

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

DOS REALIDADES: RAVENTÓS - UNIPOST

Más de 400 miembros de la familia Raventós, propietarios de Unipost, celebran en Sant Sadurní d'Anoia



Más de 400 trabajadores y trabajadoras despedidos en Unipost

UNA LUCHA: ¡NO AL ERE!



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera"
rúa Pasantería, 1 - 3ª planta. 36002 PONTEVEDRA

VII Época - Núm. 7 Pontevedra, a día 2 de Octubre de 2023
lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info

Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Este editorial de **La Campana** representa un acto de meditada y abierta confrontación, en primer lugar, contra el Secretario general, Miguel Fadrique, y, en segundo lugar, con no menor intensidad y rigor anarcosindicalista, contra algunos miembros del Comité confederal. En concreto, los secretarios generales de las Confederaciones territoriales de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León, Catalunya y Madrid-Castilla La Mancha-Extremadura.

Todos y cada uno de ellos, contraviniendo los estatutos confederales y falsificando con absoluto desprecio la voz de su propia afiliación, en la plenaria del 29 de septiembre, votaron y se organizaron al objeto de impedir que la CGT de Galicia (y otras Confederaciones Territoriales) pudiese participar en el Comité confederal con la voz propia que le corresponde. Consintieron en convertir el Comité confederal y, con él a toda la CGT que representa, en un ente subalterno de la secretaría general.

No a la Ley Mordaza en CGT. No lograrán enmudecernos, ni lo toleraremos.

[continúa en la pág. 3]

La Campana

**semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista**

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 7. Se imprime el 2
de octubre de 2023 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com

www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** **Pág. 2**

Editorial: Acto de meditada y abierta con-
frontación de La Campana en contra del
Secretario general de la CGT y de los Se-
cretarios generales de las Confederaciones
de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias,
Castilla y León, Catalunya y Madrid-Casti-
lla La Mancha y Extremadura **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: Precariedade laboral,
explotación e saúde mental: unha pandemia
para a clase traballadora. **Págs. 4 y 5**

Debate necesario. El aborto con percha salva
vidas: Desafortunada campaña confederal
para recordar la jornada de lucha por el de-
recho al aborto. **Págs. 6 y 7**

La semana. La redención de las mujeres en
el sindicalismo libertario. Granada, 2023:
de la Cumbre de la Alhambra a la Cumbre So-
cial. **Págs. 8 y 9**

Poesía. JORGE ENRIQUE ADOUM: El
ahogado. **Pág. 10**

Cine: LOS MISERABLES, de Ladj Ly
..... **Pág. 11**

Memoria libertaria. Antorcha libertaria. Para
cerrar el paso a líderes que pretenden adue-
ñarse de las organizaciones obreras, encara-
mándose a sus cargos. **Pág. 12**



Buzón de La Campana

EL SECTOR NAVAL SE MOVILIZA EN VIGO CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL

**Unidad sindical ante la mjuerte de un trabajador
en un astillero. Este es el camino, por más que, si
cabe, con mayor intensidad y firmeza colectiva**

El 20 de septiembre un trabajador de origen migrante del astillero vigués Armón perdió la vida, tras quedar atrapado en una grúa. Aunque los equipos médicos llegaron al lugar con cierta prontitud, logrando liberar al trabajador aún con vida, falleció poco después de ser excarcelado, a pesar de los esfuerzos realizados por los equipos de rescate.

Al día siguiente, cientos de trabajadores del sector naval gallego se movilaron en Vigo para exigir una mayor seguridad en sus lugares de trabajo. Todas las organizaciones sindicales representativas del sector naval vigués convocaron una manifestación que salió a las nueve de la mañana desde las instalaciones del astillero, Armón, recorrió la gran avenida costera de la ciudad hasta llegar a las puertas de la sede de la Inspección de Trabajo.

En un comunicado conjunto, las centrales sindicales han expresado su “indignación” por otro accidente laboral fatal que “podría haberse prevenido” y sobre cuya amenaza cierta ya habían alertado, señalando la falta de compromiso de la Xunta de Galicia y la Inspección de Trabajo que “han desoído denuncias” por las condiciones de trabajo del astillero Armón y de sus ETT.

Según denuncian en el comunicado conjunto que sirvió de llamamiento a la movilización, las centrales sindicales denuncian: “En estos últimos años, podemos comprobar cómo pretende imponerse un nuevo modelo de trabajo en el sector, que es el sistema empleado por el grupo Armon, un modelo subvencionado por la Administración, sin ningún control sobre las condiciones de trabajo en materia de seguridad empeorando las condiciones laborales del centro de trabajo como son la retirada de las máquinas de café y de agua, implantación de la jornada partida obligando las auxiliares a adaptarse a su horario, reduciendo drásticamente su plantel y favoreciendo la subcontratación, hasta permitir incluso segundas y terceras líneas de subcontratación, lo que incide negativamente en la coordinación de actividades esenciales en la prevención de accidentes”.

“Es necesario -continúa el comunicado- que las autoridades y la comunidad empresarial de este país tomen medidas para erradicar este problema, proporcionando los recursos y medios necesarios para garantizar entornos de trabajo seguros en los astilleros”.

Los sindicatos, unitariamente, llevan años solicitando la reunión de la Mesa del Naval, con el objetivo de abordar los retos que tiene la industria del sector naval en general y, en este caso, en la Ría de Vigo hacia el futuro: “Como la necesaria jubilación anticipada y los coeficientes reductores que sirvan para rejuvenecer los planteles y evitar el riesgo de trabajar con determinadas edades en un sector de alto riesgo”. “Tenemos que exigir que las administraciones y la Inspección de Trabajo dejen de huir de sus responsabilidades y tenemos que denunciar todo incumplimiento laboral. Se acabaron las esperas, se acabaron las buenas palabras, tenemos que pasar los hechos, no vamos a esperar a que muera otro compañero más”, avisan.

Editorial

[viene de la portada]

Recordemos los hechos.

18 de agosto - La CGT de Galicia, remite al Secretario general de la CGT, un comunicado cuyo encabezamiento decía: “La CGT de Galicia, a la espera de la convocatoria del próxima Plenaria Confederal, ha acordado proponer la inclusión de los siguientes dos puntos en el Orden del Día en la misma: 1.- *Decisión sobre el local de la CGT sito en la calle Sánchez Pacheco número 72 de Madrid* [sigue el texto que argumenta la propuesta] y 2.- *Posición del Comité Confederal ante la reiterada negativa del Secretario General de convocar una Plenaria Extraordinaria promovida por más de un tercio del Comité Confederal* [Sigue el texto que argumenta la propuesta, en aplicación del Art. 46 de los Estatutos, que obliga a su convocatoria]

8 de septiembre – El Secretario general de la CGT, Miguel Fadrique, convoca la Plenaria ordinaria del Comité confederal de la CGT (Granada, 29 de septiembre), con un Orden del Día que, deliberada y conscientemente, excluye los puntos propuestos, en tiempo y forma, por Galicia.

Ante la flagrante vulneración de los estatutos confederales y de todo aquello que define nuestra organización anarcosindicalista, la CGT de Galicia reitera en las semanas siguientes ante toda la organización y el propio Secretario general, que dichos puntos habrán de ser debatidos necesariamente por el Comité confederal del que forma parte, con voz propia y libre. Sin embargo, Miguel Fadrique, hace caso omiso de la advertencia y, reiterándose en su estúpido y antisindical autoritarismo, no incorpora al Orden del Día lo reclamado por Galicia. Con este proceder, usurpa las funciones del Comité Confederal.

29 de septiembre (Granada) – Nada más iniciarse la Plenaria, el representante de la CGT de Galicia, presenta por escrito y lee su acuerdo, conforme reclama al Comité confederal que asuma su responsabilidad frente al despotismo del secretario general y, en consecuencia, incorpore y trate en el Orden del Día, como cuestiones previas, los dos puntos solicitados por Galicia el 18 de agosto.

Se produce entonces una situación insólita. Una parte de los miembros del Comité confederal -los secretarios generales de las Territoriales citadas- renuncian a su derecho y deber de cumplir con las responsabilidades que le corresponden estatutariamente. Se someten disciplinadamente al autoritarismo fatuo del secretario general y terminan impidiendo que las cuestiones planteadas por Galicia y los acuerdos que llevaba escritos lleguen a debatirse, incluida la reclamación de que fuese el propio Comité confederal quien convocase la Plenaria extraordinaria reclamada por más de un tercio de sus miembros, en aplicación del art. 46 de los Estatutos..

¿En verdad habían consultado a sus propias Plenarias y afiliación, para hacer lo que han hecho? Dudamos que haya sido así. Más bien, lo que pudo haber sucedido, fuese que los secretarios generales de esas Confederaciones, hubiesen hurtado a sus propias Federaciones Locales el debate sobre las cuestiones planteadas, utilizando la misma excusa aprendida de sus indignos maestros: “que no se había puesto en el Orden del Día” (de lo que ellos mismos, se habían encargado).

Nada puede justificar en CGT que un cargo, por encumbrada que sea su representación, pueda arrogarse contra otra territorial u otro ente de la CGT ajeno a su ámbito, el poder de amordazar, secuestrar, impedir las acciones e iniciativas orgánicas que le corresponden y son de su entera competencia ... tal como han intentado hacer con Galicia este 29 de septiembre.

Hacemos un llamamiento directo y abierto a las entidades y militancia consciente de esas Confederaciones para que repudien, solemne y eficazmente, el cainita comportamiento de sus representantes en la Plenaria de Granada, despreciándose a si mismos y a la organización que les situó en los cargos que ocupan.

Conflictos colectivos

PRECARIEDADE LABORAL, EXPLOTACIÓN E SAÚDE MENTAL: UNHA PANDEMIA PARA A CLASE TRABALLADORA

A principios do presente mes de setembro, o xornal coruñés *La Opinión de A Coruña* publicaba en grandes tipos unha información titulada “*El área coruñesa llega a su récord de suicidios y los psicólogos lo ligan a la “precariedad laboral”*”.

Os datos cos que se documenta o artigo son realmente estarrecedores: no pasado ano 2022, máis de 86 persoas quitáronse a vida. As propias cifras que son consideradas “normais” falan dunhas 70 mortes autoinfrinxidas ao ano, que son superadas nos anos coincidentes coas crises económicas, como apuntan os datos aportados desde 2006 polo IMELGA (Instituto de Medicina Legal de Galicia). As cifras corresponden aos suicidios efectivamente consumados e non aos intentos de suicidio que, aplicando os criterios da Organización Mundial da Saúde (OMS) serían de 20 intentos por cada una das mortes consumadas. Estaríamos pois a falar de máis de 1700 intentos de quitarse a vida, só na área sanitaria coruñesa. Iso sen ter en conta as cifras relativas a suicidios e autolesións en adolescentes, que deberían ter prendido todas as luces de alarma en calquera sociedade autenticamente democrática.

Xa as compañeiras e compañeiros da Federación Andaluza de Sindicatos de Ensino da CGT viñan alertando desta situación e, ao fío da Estratexia de Saúde Mental do goberno central, aprobada o pasado ano 2022, engadían un dato máis: esta estratexia puxo en marcha un teléfono gratuito de atención á conduta suicida (024) que no seu primeiro día en funcionamento recibiu xa un milleiro de chamadas.

Os psicólogos clínicos e mailo propio Colexio Oficial de Psicólogos de Galicia, como recolle a prensa, vencellan estes intentos de suicidio en adultos coa precariedade laboral e económica, engadindo outro dato máis: a terceira parte dos episodios depresivos, só dos que representan unha situación clínica e que, polo tanto, reciben algún tratamento, correspóndense coa situación laboral. Son só a punta do iceberg.

Paralelamente, logo das crisis de 2008 e 2012, o consumo de psicofármacos entre a poboación se ten multiplicado por 10 para poder afrontar situacións clínicas de ansiedade e depresión, unha situación que tende a aumentar na presente

realidade de incerteza laboral e económica para moitos traballadores e traballadoras. Se a principios da década pasada o consumo de antidepresivos e ansiolíticos estaba en 64 e 54 doses por cada 1000 habitantes respectivamente, ata o pasado ano 2022 o crecemento foi exponencial, cun incremento de máis dun 27%, acadando récords de consumo con 92 doses de antidepresivos e 58 doses de ansiolíticos, por cada 1000 habitantes. Moitas veces o incremento responde ao aumento das doses pola tolerancia desenvolvida fronte ao fármaco. Deste xeito, o estado español actualmente é o estado do mundo con maior taxa de consumo de benzodiazepinas (incluídas dentro dos ansiolíticos) seguindo datos da Xunta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (INCB) da ONU, constituíndo o consumo de psicofármacos o principal problema de adicións no estado español, por diante de drogas legais como tabaco ou alcohol.

Baixos salarios fronte ao brutal aumento dos costes da vida, xornadas abusivas e horarios imposibles, inseguridade (física pero tamén psicosocial) e precariedade no posto de traballo, dificultades para

unha axeitada conciliación da vida laboral e familiar, tanto nos coidados dos fillos e fillas como no coidado de maiores nunha sociedade cada vez máis envellecida, realidades de acoso laboral e por razón de xénero, o endebedamento, a falla de vivenda, etc. conxúganse coa case inexistencia de recursos axeitados no sistema público de saúde (a Estratexia antes citada non establece un cota mínima de especialistas na sanidade pública e hai tempos de agarda de seis meses, sen contar que o estado español non se atopa entre os 38 estados que xa contan con plans de prevención do suicidio).

A precariedade e inestabilidade tamén colaboran á falta de tempos e de espazos alternativos para compartir con compañeiros e compañeiras, con veciñanza e amizades, mesmo con familiares, os sufrimentos que moitas veces gardamos para nós mesmas, pensando que son privativos cando son comúns a moitos e moitas, aínda que nos pareza o contrario, e así sermos quen de tratar de combater a sensación de soidade e illamento ante todas esas situacións vividas no traballo. Así, seguindo os datos da ESENER (Enquisa Europea de empresas sobre riscos novos e emerxentes) con datos de



2019 en empresas de máis de 20 traballadores e traballadoras, se sinalan como obstáculos: “reticencias a falar abertamente destes temas” (61,7%), “falla de concienciación por parte do persoal de PRL” (49,6%), “falla de coñecemento experto ou apoio especializado” (46%), e “falla de concienciación por parte de directivos” (41,4%).

O propio estilo de vida nas sociedades capitalistas nas que só ten valor aquilo que ten prezo, nas que os traballadores e traballadoras somos considerados “custes”, nas que a prestación de coidados aos que precisan deles son considerados “gastos”, nas que “custes” e “gastos” é preciso que sexan recortados e sacrificados no altar do beneficio e o lucro, nas que o egoísmo, a corrupción e a competitividade son a prioridade ante calquera outra consideración, etc. representan o caldo de cultivo ideal para esta pandemia sen virus, enchendo as vidas de soidade, medo e sensación de fracaso e de falla de obxectivos.

De seguro que, tras novas e datos como os citados, calquera día podemos ver aparecer polos medios de comunicación e por internet unha nutrida recua de “insignes” expertos, avispadas plumas de conveniencia ao servizo dos seus propios intereses. Algúns deles, mesmo impartirán a verdade dende os púlpitos excelsos da propia Academia. Todos eles lanzarán unha mensaxe similar na que tratarán de culpabilizar ás vítimas. Falarán de que cumpre ter unha “ollada positiva” e sermos máis agradecidos coas migallas que podamos recoller do chan cando se lles caen por baixo da mesa. Logo, cando o “bo-rollismo” non funcione, recomendarán máis psicofármacos ou máis terapias, ou mesmo proporán “orixinais solucións alternativas” como a realización de exercicios de coaching, intelixencia emocional, pensamento positivo, meditación ou relaxación. Todo iso, baixo o argumento, tan falaz como criminal, de que se non es feliz e non estás satisfeito coa túa vida laboral, se sofres e choras no posto de traballo, se sentes carraxe polos abusos dos teus superiores e encargados, se unha ambulancia te recolle á porta do teu centro de traballo e acabas no hospital cunha crise de ansiedade (como xa ten sucedido nalgunha empresa desta cidade), en realidade, o problema reside na túa actitude, está no teu interior.

Por suposto, non se trata de demonizar ningún consumo ou tratamento, senón combater a hipocrisía dun sistema que trata ás vítimas só como suxeitos dunha patoloxía, dun mal que lles ten sido inoculado como un veneno por parte dun sistema de explotación no que moitos deses expertos exercen funcións directivas. Os verdadeiros expertos e expertas, aquelas que tratan diariamente ás persoas que sofren, están a alertarnos das verdadeiras causas, como temos visto no principio deste artigo. Aqueles outros e outras que pulan por ignorar as causas e, pola contra, sinalar falsas razóns, mercantilizan a saúde mental e se converten en cómplices das estarrecedoras cifras antes citadas.

“Non obstante, aínda son moitas as persoas (incluíndo moitos profesionais sanitarios) que actúan baixo a crenza de que a maior parte de trastornos de saúde mental se explican principalmente por factores psicolóxicos ou biolóxicos de carácter preferentemente individual. Iso contribúe a que gran parte da poboación traballadora individualice o sufrimento e se sinta responsable dos seus síntomas, sen comprender as raíces profundas que están detrás da súa si-

tuación laboral e do seu malestar psicolóxico. A miúdo, ese sentido común hexemónico ten como resultado a medicalización e o abuso farmacolóxico, en lugar de actuar sobre a orixe do problema e eliminar os factores sociais asociados á precarización laboral. A evidencia científica amosa como a maioría dos problemas relacionados coa precariedade laboral teñen a súa raíz en determinadas condicións socioeconómicas, decisións políticas ou lexislativas e en estratexias, modelos organizativos ou prácticas laborais de moitas empresas.”, se afirma textualmente na presentación do Informe PRESME (Precariedade laboral e saúde mental: coñecementos e políticas), de 2023, elaborado por unha comisión de expertos e expertas para o Ministerio de Traballo e Economía Social do estado español.

Coñecida a triste realidade que enfrontamos, temos por diante o reto compartido de non deixarnos enfermar nin matar polo capitalismo, non só con medidas que preserven a nosa saúde física, senón tamén coidando da nosa saúde mental. Compartindo o noso desacougo cotián podemos identificarmos xuntos este réxime inhumano de explotación do capital e maila opresión dos que impunemente exercen o poder, por pequeno e intermedio que sexa, moitas veces polo simple motivo de ter estado á distancia axeitada do dedo designador, e sen máis capacidade nin mérito que a súa obediencia ao poder superior.

Tal e como a propia CGT afirmaba na campaña a prol do recoñecemento do Síndrome de BurnOut (síndrome do traballador/a queimado/a) como enfermidade laboral, mediante a súa inclusión no RD. 1299/2016: *“se ten constatado que o apoio social amortigua os efectos nocivos do estrés laboral e incrementa a capacidade da persoa para afrontalos. En prevención, precísanse medidas e estratexias de intervención na organización do traballo que se centren en reducir situacións estresantes, modificando o ambiente físico, a estrutura organizacional, as funcións dos postos, as políticas de administración de RRHH, etc., có propósito de crear estruturas máis horizontais, descentralización na toma de decisións, maior independencia e autonomía, promocións internas que sexan xustas e faciliten plans de carreira, flexibilidade horaria, soldos competitivos, etc.”*

Nestas sociedades capitalistas, o noso malestar, o noso sufrimento, só pode ser entendido polo poder como una enfermidade dos individuos, e esa incapacidade convértenos en doentes que precisan de sanación, enfermos que deben recibir unha resposta terapéutica por parte do mesmo poder que nos ten levado a esa situación. Se son as sociedades as que están enfermas non lles saírían as contas, polo que é máis sinxelo achacar unha eiva particular que recoñecer un problema social. Así, rematan a explotación e a opresión convertidas nun “asunto persoal” e acabamos vivíndoo sos, sempre en soidade, nunha dinámica espiral de éxitos e fracasos persoais, pero sempre medidos nesa escala maldita do capital, que acaba xerando un malestar que algúns alcuman como “difuso” e que precisamos converter en resposta activa, mobilización e autoorganización.

Francisco Ascón
CGT Ensino - A Coruña

Debate necesario

EL ABORTO CON PERCHA SALVA VIDAS

Desafortunada campaña confederal para recordar la jornada de lucha por el derecho al aborto

Las imágenes, como los símbolos y las palabras, hay que contextualizarlas para que sean comprendidas por el público al que van dirigidas, y por el resto de la sociedad en general. Solo así vamos a poder lograr nuestro objetivo: apelar y reforzar los sentimientos y las ideas de quienes están de acuerdo con nosotras, a la vez que se fortalece la lucha, abriéndola incluso en algunos entornos, contra quienes pretenden arrebatarlos derechos y libertades.

Abortar es un derecho que tiene que ver directamente con la decisión que cada mujer tiene sobre su propio cuerpo, y durante décadas hemos tenido que reivindicarlo y protegerlo. En algunos territorios, todavía hoy, es ilegal ejercer el aborto, y miles de mujeres pierden la vida intentando interrumpir un embarazo no deseado.

La Confederación General del Trabajo defiende el derecho al aborto con campañas muy potentes. En el centro de las mismas el mensaje ha sido siempre el mismo: **aborto libre, legal, gratuito, universal y SEGURO**, para que ninguna mujer tenga que decidir entre una maternidad no deseada y seguir viva, o bien jugarse la vida intentando poner fin a un embarazo que no puede o no quiere afrontar por las circunstancias que en ese momento la puedan rodear y que le impiden dedicarse a criar a una persona.

CGT siempre ha argumentado que la maternidad no puede ser una imposición. Cuando es así, por la fuerza, empeoran las circunstancias de las mujeres de clase trabajadora, las más vulnerables socialmente a la hora de cuidar a un hijo o hija en el actual mercado laboral. Solo hay que mirar los datos de cualquier Encuesta de Población Activa (EPA) para corroborar las condiciones que padecen las mujeres actualmente: son las que soportan el mayor número de contratos parciales, el mayor número de contratos temporales, las que renuncian a sus carreras profesionales para dedicarse a los cuidados, las que perciben menos salario, etc.

Si este panorama lo estamos padeciendo en nuestro país, donde todavía queda mucho por conquistar en derechos de las mujeres, sobre todo en los de aquellas que son pobres o precarias y que están sometidas a una gran presión social, imaginemos en otras partes del planeta, donde millones de ellas aún no han alcanzado

su derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Son sometidas a decisiones impuestas por tribunales reaccionarios e instituciones religiosas machistas, recordándoles que son débiles y están subordinadas al patriarcado de la costumbre y la norma. Acorraladas en muchos casos y embarazadas sin desearlo, muchas mujeres optan por el **aborto clandestino, que es muy peligroso y que no garantiza la salud de la mujer que se somete al mismo**. Por eso, muchas de ellas terminan muriendo desangradas o a causa de una infección tras una intervención sin ningún tipo de garantías médicas.

Contra esto, -pensaba hasta hace algunos días-, se ha luchado desde siempre en CGT, y en esta línea se han planteado siempre todos los esfuerzos desde la secretaría de comunicación, en consenso con la secretaría de acción social y de la mujer, incluso con la de jurídica. Sin embargo, ya es obvio que estamos en “otra CGT”, que dicen que es “la de todas”, pero donde nada sigue una lógica en el Secretariado Permanente

del Comité Confederal. Cada secretario o secretaria entiende o “confunde” la “autonomía” de su área de trabajo con el hecho de hacer y deshacer lo primero que se le ocurre sin consultar, concretar o informar (al menos) al resto. Y es, entonces, cuando se dan campañas (comunicados y otro tipo de acciones y textos orgánicos) tan desafortunadas como, por ejemplo, la de este 28S, “Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro”.

No deja de ser sorprendente conociendo, como lo hacemos, a grupúsculos “anarcofeministas” de esta casa, que a través incluso de escisiones de los mismos, presionan constantemente para salirse con la suya en todo cuanto consideran que tiene que ver con temas de “mujer”. Así lo hemos visto en el último comunicado sobre la situación de una jugadora de fútbol profesional,



Imagen: SP CGT

acosada por su superior jerárquico, a la que han visto bien dar publicidad y apoyar a su “sindicato” con un texto orgánico emitido desde el SP Confederal de la CGT. ¿Cómo ha podido escapárseles esta horrible campaña? En otros tiempos habrían saturado de anónimos muchos mails de nuestra casa.

¿Dónde está el sentido común?

Para este 28S, las compañeras y compañeros han decidido poner de imagen de campaña, **por un aborto seguro**, una “percha” (objeto utilizado en los abortos clandestinos y que han producido miles de muertes), junto al mensaje **“abortar salva vidas”**. Sin entrar en la “idea original” de la misma –de la que hablaremos después-, cabe preguntarse si no se ha caído en la cuenta de que se está relacionando un instrumento (percha) con el hecho de que abortar utilizándolo va a salvar la vida de una mujer que decida interrumpir su embarazo con él. Y es que, precisamente, se supone que es al revés: **el uso de la percha**, un objeto cotidiano que se puede encontrar en cualquier hogar, **era utilizado para el aborto de aquellas mujeres más pobres**, las de clase obrera que no podían acceder (por su alto coste) a la compra de medicamentos para poner fin a embarazos no deseados.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) *“el aborto clandestino es un procedimiento para interrumpir el embarazo no deseado llevado a cabo por personas o por un entorno carente de habilidades médicas necesarias para ello, por lo tanto no es seguro”*. Las muertes por abortos clandestinos con percha se dieron mayoritariamente en familias y entornos más pobres, es decir, entre quienes tienen menos recursos. La “percha” es, sin duda, un símbolo de una lacra que ni de lejos rozaba a mujeres de clases altas, a las de nuestra clase social enemiga (la burguesía). Estas, las burguesas, podían decidir (contrariamente a lo que defienden desde sus parlamentos y a través de sus políticas antisociales), cuándo poner fin a un embarazo gracias a sus contactos y a su posición económica.

Si bien es cierto que el símbolo de la “percha” se relacionó con el aborto clandestino y muchas mujeres, en sus protestas y luchas, lo utilizaron para reivindicar su derecho a decidir, también lo es que siempre

se ha dejado claro su rechazo por la espeluznante historia que tiene detrás, por ser un objeto utilizado en los abortos clandestinos. Por eso en muchos casos, y en otras campañas del movimiento feminista o de otras organizaciones pro-abortistas, la “percha” se contextualizaba claramente de otras maneras.



Imagen:
Copyright A & T Designs.

Inteligencia Artificial: ¿sí o no?

Toca comentar la doble vara de medir que en nuestra organización se está teniendo con esto de la Inteligencia Artificial. Parece que si es el SP Confederal el que se equivoca con esto no tiene importancia, pero si lo hace cualquier otro ente (sospechoso de ser crítico con la “CGT de todas”) saltan incluso desde las cuentas chistosas “anónimas” –conocidas muy bien por aquellos con conocimientos de “informática”-, ridiculizando a todo el mundo. Y es que existe un sector de CGT que viene denunciando (con razón, por cierto) el daño que está haciendo (y hará) la IA sobre el trabajo de las diseñadoras y artistas gráficas. Poco a poco, no con pocas dificultades, estas compañeras, -“*obreras del lápiz*” como escuché definirse una vez al gran Manolito Rastamán presentando una de sus obras-, van concienciando y concienciándonos del cuidado que hay que tener con determinadas imágenes, y sobre todo la importancia que tiene mencionar la autoría de otras que utilizamos o “cogemos prestadas” para nuestros textos, campañas, notas de prensa, comunicados, etc. Es importante incluso cuando son imágenes de uso libre, porque detrás hay una labor, el trabajo de alguien que se ha esforzado durante toda su vida quizás para intentar ganársela con su creatividad.

La imagen que han utilizado las compañeras del SP Confederal para la campaña de este 28S no la han “parido” en la calle Sagunto, sino que pertenece a otro autor, o al menos se ha conseguido a través de otras plataformas digitales, y que no se ha visibilizado en la imagen que se ha venido compartiendo.



<https://www.redbubble.com/es/i/taza/El-aborto-con-percha-salva-vidas-de-Rukavytsya/93502865.9Q0AD>

<https://www.redbubble.com/i/poster/Coat-Hanger-abortion-saves-lives-by-Rukavytsya/93502865.E40HW>

<https://www.redbubble.com/es/people/rukavytsya/shop#profile>

Al parecer, y haciendo una búsqueda sencilla, la idea “original” de la “percha” y el lema “*abortar salva vidas*” ha sido diseñado y vendido por alguien que se autodenomina “Rukavytsya”. Un ejemplo más de cómo este SP va a remolque, no tiene ideas propias para ninguna iniciativa y delega todo el peso del trabajo en personas que, como se puede comprobar, no se preocupan por realizarlo de la manera más delicada posible, quizás porque “todo vale” en esta “CGT de todas”.

Está en juego nuestra imagen y nuestra credibilidad.

28 de septiembre 2023
Caperucita Negra

LA REDENCIÓN DE LAS MUJERES EN EL SINDICALISMO LIBERTARIO

En ocasiones parece que estamos empeñados en no reconocer que nuestros antecesores en el sindicalismo de raíz anarquista tenían sensibilidad por otras cuestiones distintas a la Huelga General o la Acción Directa. Nada más lejos de la realidad: en los Congresos Obreros reflejaban problemáticas avanzadas y que los colocan muy lejos de los obreros henchidos de machismo con que algunos los retratan. Por ello, al igual que hicimos la semana pasada, queremos recuperar algunas de las decisiones del Congreso de Constitución de la CNT (hoy CGT), celebrado en Barcelona entre el 30 de octubre y el 01 de noviembre de 1910.

Preside la sexta sesión el compañero Ávila, de los Aserradores y Cajonistas de La Coruña, cuando se da lectura al dictamen elaborado pola la ponencia sobre el trabajo de la mujer, que quedaría como sigue:

“La ponencia entiende que dada la constitución física de la mujer, este Congreso debe considerar como inhumano el trabajo que ésta efectúa, ya sea en la carga y descarga y en otros trabajos cuyo esfuerzo es superior a su constitución. Nosotros consideramos que lo que ha de constituir precisamente la redención moral de la mujer -hoy supeditada a la tutela del marido- es el trabajo que ha de elevar su condición de mujer al nivel del hombre, único modo de afirmar su independencia.

Además, hemos de considerar que la disminución de horas de trabajo de muchos de nosotros la debemos indirectamente al penoso trabajo de las mujeres en las fábricas; mientras tanto que muchos de nosotros permitimos que nuestras compañeras se levanten de la cama antes de las cinco de la mañana y nosotros permanezcamos descansando, y cuando la mujer acaba de derramar su sangre por espacio de doce horas, para mantener los vicios de un explotador, llega a su casa y en lugar de un descanso se encuentra con un nuevo burgués -compañero- que con la mayor tranquilidad espera que haga los quehaceres domésticos.

Por consiguiente, como conclusiones la ponencia expone al Congreso:

- 1. Abolición de todo trabajo que sea superior a sus fuerzas físicas.*
- 2. Entendiendo que para lograr su independencia*

la mujer necesita del trabajo y por consiguiente éste es penoso y mal retribuido. Proponemos:

- 1. Que el salario responda a su trabajo con idéntica proporción al del hombre.*
- 2. Que sea deber de las entidades que integran la C.N. del T. Española, se comprometan a hacer una activa campaña para asociar a las mujeres y para disminuir las horas de labor.*
- 3. Esta ponencia determina que no debe permitirse bajo ningún concepto que trabaje un mes antes de su parto y hasta un mes después de haber dado a luz.*

Rafael Bernabeu, José Pons, José M.^a Carreras, Pablo Pérez”

Para muchos -y muchas- estas pocas líneas serán demasiado modestas en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, pero haberlas plasmado por escrito hace la friolera de 113 años, como consecuencia de un debate en la constitución de un nuevo organismo obrero, tiene un mérito indiscutible. Se habla de afirmar la independencia de la mujer, de igualdad salarial, de asociar a las mujeres en organizaciones esencialmente masculinas y se entra en las casas trabajadoras para recordarles a los obreros que sus compañeras han de caminar también hacia la redención. Toda una batería de conceptos nuevos que habrían de revolucionar la convivencia entre hombres y mujeres y que eclosionarían con la constitución en 1936 de Mujeres Libres.

No podemos dejar de rendir un reconocimiento y homenaje a aquellos trabajadores -muchos de ellos iletrados- que, en un mundo con más penurias que alegrías, supieron sobreponerse a la miseria de la vida cotidiana y establecer las bases de un mundo nuevo. El compañero José Negre, el primer secretario general de nuestra organización, se despidió de las representaciones presentes en el Congreso diciendo *“que lleven a sus localidades las ansias de emancipación y les digan a todos los inconscientes, como la frase bíblica: “Lázaro, levántate y anda”, para que todos, bien unidos, marchar hacia el fin de la redención total de los trabajadores mundiales.”* Entre estas ansias de emancipación está -estaba ya entonces- la de la mujer. Y aquí seguimos.

Germinal Cerván

Granada, 2023: de la Cumbre de la Alhambra a la Cumbre Social

Una “Cumbre Social” que reproduce los modos y doctrina de la “Cumbre política”

Más de 40 organizaciones, entre ellas la CGT, han hecho público un comunicado con motivo de la manifestación que tendrá lugar en Granada bajo el lema “Otra Europa es posible”, en el contexto de la denominada “Cumbre de la Alhambra” de la Comunidad Política Europea, organizada por la Presidencia española de la UE.

Somos conscientes de que un manifiesto suscrito por tantas entidades de todo tipo ha de representar un importante esfuerzo de entendimiento colectivo que, por fuerza, ha de soslayar aspectos reivindicativos y de acción sindical o social considerados relevantes de la personalidad y filosofía básicas de cada uno de los firmantes.

Sin embargo, la inclusión en este manifiesto de grupos políticos institucionales, incluso de gobiernos en ejercicio, pervierte inevitablemente todo el esfuerzo que se haga. Pues, en cualquier caso, ninguno de ellos, pondrá en cuestión la pertinencia del régimen político-económico en el que el partido político firmante participa y a cuyo poder (coacción y violencia) aspira. Esto es, por un lado el régimen político estatal (en nuestro país, bajo el modelo de democracia representativa) y, por el otro, en perfecta y esencial simbiosis con el primero, el régimen económico capitalista.

En este aspecto, el manifiesto que comentamos, exhibe un planteamiento tan equivocado como dañino, repleto de palabras vacías que, en su ruido demagógico, encubren la insinceridad más vergonzante. Por si hubiese dudas, el propio lema “Otra Europa es posible” lo deja meridianamente claro, pues bajo ese eslogan cabe cualquier cosa. No siendo suficiente, que acto seguido, el manifiesto trate de acotar esa Europa posible con palabras a las que se otorga un significado claro y ‘positivo’, pero que en absoluto lo tienen, empezando por el propio sustantivo que encabeza la frase: una Europa ecologista, feminista, social, pacifista, democrática, decolonial ...

En el manifiesto se pregona abiertamente que la solución a los problemas sociales o ecológicos vendrá de la mano de la clase política gobernante, pues a ella se apela. Dando por supuesto que “Otra clase política es posible”, sin modificar ni poner en cuestión las fuerzas y agentes que están en el origen y la persistencia de esos mismos problemas y, a cuyo mandato, el político de turno ha de estar atento.

Aunque la lista podría extenderse a cada uno de los epígrafes ‘reivindicativos’ que se enumeran, basten

unos pocos ejemplos para ilustrar el uso y abuso de este lenguaje vacío y tramposo.

Dice el texto “Una transición energética justa con financiación pública responsable”. Dicho de otro modo, bastará que unos dirigentes políticos ‘honestos’ se pongan al frente del gobierno, para que las petroleras se rindan, la industria atómica entregue sus armas, la Banca mundial renuncie a sus lucrativas inversiones ... de modo que la transición energética devenga “justa” (y no en interés privado, como lo está siendo ahora mismo) y la financiación pública sea “responsable” (y no prevaricadora, como anuncian, ahora y siempre, los presupuestos generales de los Estados, con sus partidas ministeriales de la guerra, economía, interiores penales y mordazas, industrias ...).

Dice el texto en otro apartado: “Garantizar los derechos laborales, mejoras salariales ...”. ¿Quién es el garante de esos ‘derechos laborales’ y quien el fiscalizador de esas ‘mejoras salariales’? No cabe duda alguna a quien se refieren. Consideran que las relaciones laborales han de estar regidas por el derecho positivo europeo y nacional, con su corpus de leyes, jueces y demás instituciones, en aras de garantizar un orden ‘justo y equitativo’ entre el empresario y el trabajador. Acaso pretendan los autores del manifiesto de que por medio tan “simple”, como lo pueda ser el imperio de la ley y el derecho, elaborado por legisladores en estado de beatitud y gracia inefables, se logre en un abrir y cerrar de ojos, en transición pacífica, el fin universal de la lucha de clases, de la preeminencia de la propiedad privada y el dinero sobre cuanto pueda haber de digno en esta existencia, y, con ello, el fin de la ‘odiosa’ confrontación social o la generalización de la servidumbre pactada.

La confusión entre lo que es una reivindicación -más o menos cercana, más o menos alcanzable a corto o mediano plazo- y la pretensión de erigirse en una alternativa de gobierno (sustituir un equipo por otro), a costa de mantener sin cambios la estructura económica capitalista y la organización política autoritaria, representa un dislate inadmisibles que, a la postre, deriva en la conformidad servil respecto del aparato (la democracia representativa no es menos autoritaria, ni menos destructiva que los otros regímenes totalitarios, baste con recordar el papel de la democracia estadounidense o de países europeos, en el saqueo del planeta y la opresión de los pueblos).

David Soliño



JORGE ENRIQUE ADOUM

(Ambato, 1926 - Quito 2009)

Como al poeta, quizá también el
cuerpo del ahogado que llega desanclado
a las playas del Sur nos sea conocido ...
quizá tan nuestro que veamos su reflejo
ante el espejo.

EL AHOGADO

El cuerpo que entregó el mar a la playa
me era moralmente conocido.
Ha venido cadáver hace tiempo,
quiero decir viviendo, desde otro
apellido.
Hacia dónde dónde
y, sobre todo, para qué.
Quién
es el muerto, el montón de lo sido,
N. N. sin dato ni aves tías
que convoquen a la Corte, picoteen
los bolsillos.
Haber visto sus ojos
boquiabiertos, muerto por desanclado,
porque bailaba el vals a duras penas,
haber muerto defendiendo una aritmética
justa en la que 3×9 no podían
ser sino solamente 25.

Haber venido a parar en tan morado
mi querido cadáver. Tan mío
que lo vi cuando me peinaba en el espejo
preguntándome cómo me ha ido.
No tan bien como a él, después de todo.

(La campana, cuando anuncia su llegada,
golpea con un pez triste de óxido.)

Recogemos este poema, '*El ahogado*' del poeta ecuatoriano Jorge Enrique Adoum, en el libro *Los cuadernos de la tierra* (Editorial Ultramarinos - Barcelona 2016)



LOS MISÉRABLES

Título original: Les Misérables

Año: 2019

Duración: 102 min.

País: Francia

Dirección: Ladj Ly

Guion: Ladj Ly, Giordano Gederlini, Alexis Manenti

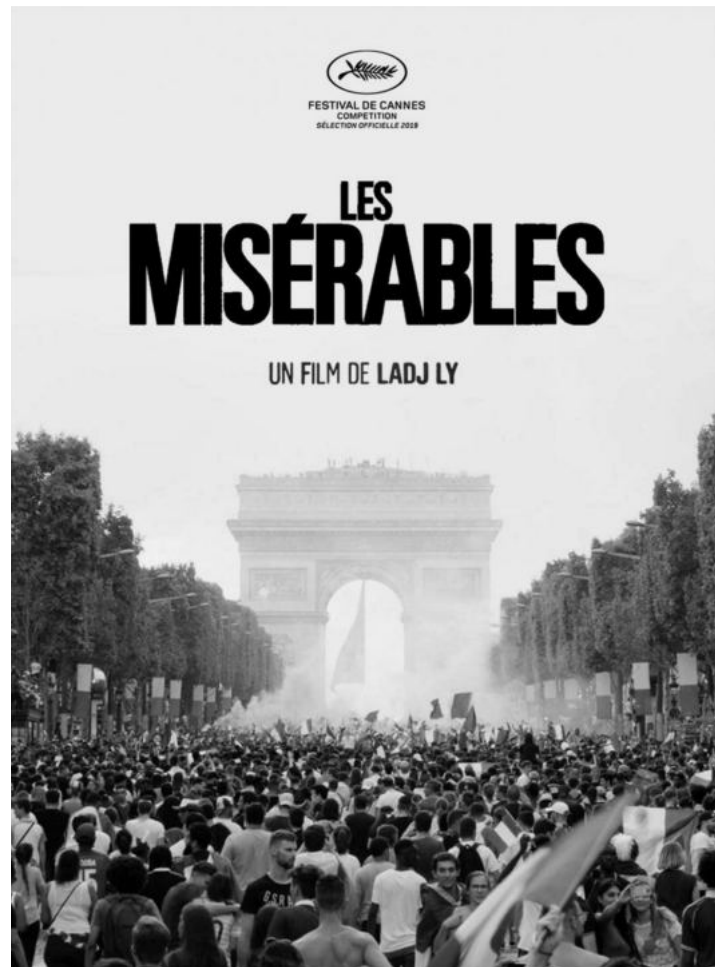
Reparto: Alexis Manenti, Damien Bonnard, Issa Perica, Jeanne Balibar, Abdelkader Hoggui, Al-Hassan Ly, Almamy Kanouté, Diego Lopez, Djibril Zonga, Jaihson Lopez, Lucas Omiri, Luciano Lopez, Nizar Ben Fatma, Omar Soumare, Raymond Lopez, Rocco Lopez, Sana Joachaim, Steve Cauret, Steve Tientcheu, Zordon Cauret

Fotografía: Julien Poupard

El policía Stéphane (Damien Bonnard) es un padre soltero, apacible y recién divorciado que acaba de llegar de provincias para integrarse en una unidad de lucha contra el crimen en la comuna parisina de Montfermeil. En su primer día de trabajo, sus colegas Chris (Alexis Manenti) y Gwada (Djibril Zonga) le explican las reglas no escritas de la presencia policial en el barrio, donde tienen que lidiar con una compleja red de pequeños delincuentes, hermanos musulmanes y políticos que se han repartido el poder entre ellos y mantienen una calma tensa que se puede romper en cualquier momento.

La situación se agrava cuando un adolescente roba un cachorro de león de un circo regentado por gitanos. El ladrón es Issa (Issa Perica), un vagabundo muy conocido por la policía al que su madre ha echado de casa. Mientras huye de los tres policías, Issa es gravemente herido por Gwada. Chris quiere encubrir el crimen, que fue filmado por otro joven con un dron, pero el entramado de relaciones entre los adultos para arreglar las cosas entre ellos según sus reglas no puede evitar que se desate el caos.

Casi 170 años después de la publicación de *Los Miserables* de Victor Hugo, el director Ladj Ly nos lleva de nuevo a la lúgubre banlieue de París, que él mismo conoce bien. Creció en Montfermeil, un barrio habitado principalmente por emigrantes del Magreb y del África subsahariana. Ladj Ly condensa los acontecimientos en unos pocos días y establece paralelismos con el levantamiento de los obreros de París de 1832, no solo por la elección del título. El director también está del lado de los marginados y, como el gran escritor francés, sitúa en el centro a un hombre que aporta una chispa de esperanza a una sociedad en la que muchos han renunciado a sí mismos y a los jóvenes les queda poco futuro. Los negocios delictivos parecen ser la única vía que tienen para ascender en la escala social y participar en el pastel de la prosperidad.



Como en su día hizo Hugo, Ladj Ly retrata con precisión las condiciones sociales de vida en el barrio en su drama semidocumental, manteniéndose muy cerca de los personajes con su cámara. Le interesan menos las razones culturales o económicas de los males sociales en el extremo inferior de la acomodada sociedad francesa. Describe las consecuencias para el alma de los adolescentes que crecen en un barrio de mala muerte, descuidado, donde la justicia y la educación hace tiempo que se han rendido e incluso los padres están perdidos al tratar con sus hijos sin oportunidades. Aquí ya nadie cree en la promesa de ascenso social.

Ladj Ly contradice el optimismo de Hugo, para quien la miseria se remedia o al menos se alivia con las acciones éticas de los individuos. Stéphane se posiciona, pero parece impotente ante las estructuras arraigadas. La película se inicia con una explosión de júbilo en las calles por una victoria de la selección francesa de fútbol, en una celebración en la que participan todos los estratos sociales que parece mostrar una unidad que es totalmente falsa y contrasta implacablemente con la realidad.

Osmundo Barros

ANTORCHA LIBERTARIA

Para cerrar el paso a líderes que pretenden adueñarse de las organizaciones obreras, encaramándose a sus cargos

En 1924 Colombia vivía, desde hacía dos años, bajo la dictadura presidencialista del conservador Pedro Nel Ospina, un poderoso empresario e industrial de Antioquia que además era dueño de algunas de las mayores y más modernas haciendas cafeteras y ganaderas del país. Ya lejos la pérdida y separación de Panamá de Colombia, ocurrida en 1903, la pujante burguesía colombiana se enriquecía a manos llenas al amparo de las grandes obras estatales de comunicación, de la explotación del petróleo, dado en concesión a compañías norteamericanas, y del alto precio que el café alcanzó en el mercado internacional. Pero en esta época de rapiña, bautizada por los escándalos financieros que un día y otro salpicaban el tinglado nacional como los *Años de la Danza de los Millones*, los trabajadores, campesinos e indígenas vivían en la más absoluta miseria. La naciente clase obrera tenía que soportar durísimas condiciones de trabajo, que apenas mejoraron tras las muy fuertes y violentas huelgas desatadas a partir de 1910.

Es en este contexto de corrupción política, espolio capitalista y resistencia obrera incipiente, que a finales de 1924 un núcleo de anarquistas colombianos funda en Bogotá el grupo sindicalista Antorcha Libertaria, en el que participarán conocidos líderes sindicales como Carlos F. León, director del periódico *La Voz Popular* y directivo del Sindicato de Tipógrafos, Luis A. Rozo, representante del Sindicato de Paños Colombia, Gerardo Gómez del Sindicato de Tipógrafos.

El nuevo grupo tras hacerse con una imprenta propia y un local situado en el centro de la capital colombiana -la Casa del Pueblo- decide reeditar el periódico *La Voz Popular* que había sido suspendido a principios de 1924. Desde el 9 de noviembre, el periódico se reconoce como órgano de expresión de Antorcha Libertaria, que sin concesiones a otras ideologías presentes en la lucha obrera colombiana de aquellos años (marxistas, populistas, liberales, mutualistas, etc) apuesta decididamente por el anarquismo.

Aunque la acción directa sindical y la aplicación de modelos organizativos anarquistas ya eran bien conocidos y aplicados desde hacía años por los obreros colombianos, particularmente en las zonas portuarias, más en contacto con trabajadores inmigrantes de origen europeo y caribeño, es ahora que por primera vez se perfila una filosofía decididamente anarcosindicalista en Colombia. Desde *La Voz Popular*, el grupo Antorcha Libertaria difunde las tesis de que «los sindicatos son organismos específicos de clase» ... «tienen la misión de capacitar a los obreros para las luchas contra el Capital, infundiéndole el espíritu de solidaridad, identificando sus intereses, estimulando su rebeldía» ... «cerrar el paso a los líderes que quieren adueñarse de las organizaciones» ... «Querernos que ninguno abdique su derecho de pensar y que todos contribuyan a marcar la orientación que conviene a la clase oprimida» ...

La titulada *Declaración de principios del Grupo Antorcha Libertaria* resume con claridad la especificidad de su proyecto de «democracia social o anarquismo»

y «constata que el proletariado tiene la misión histórica de redimirse a si mismo» rechazando tanto el vanguardismo político llamado revolucionario como cualquier otra forma de jefatura o dirigentismo, como la participación en la democracia parlamentaria, ya que en ambos el «pueblo obrero es escalera para que otros suban».

Al poco de su nacimiento, Antorcha Libertaria asumirá un papel decisivo en la huelga de los trabajadores de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, transformada al poco tiempo en huelga general por solidaridad, que, aunque fracasa en sus reivindicaciones generales, representó un avance significativo del movimiento obrero colombiano en los años siguientes.

